

Las antenas de telefonía móvil ya tienen una ordenanza local

El Pleno ha aprobado provisionalmente el Plan especial de la Ciudad Judicial

El primer Pleno de 2003 ha aprobado la ordenanza de telefonía móvil, la plaza de Europa y el plan de la Ciudad Judicial

SESIONES La ordenanza reguladora de las antenas de telefonía, que ha aprobado el Pleno, se elaboró a partir del texto de la Generalitat y en colaboración con la Federación de Asociaciones de Vecinos, los ayuntamientos del entorno y la Diputación. Algunas de las novedades introducidas indican que la licencia para solicitar este tipo de instalaciones debe ser de obras mayores; no se permitirá su ubicación en un edificio de menor altura que los de sus alrededores ni en el caso de que este edificio sea propiedad de las mismas empresas operadoras, como recoge la normativa de la Generalitat. Además, las antenas colocadas en el tejado deben estar situadas en el interior del edificio a una distancia superior a tres metros desde la fachada.

El Pleno también ha aprobado inicialmente el plan especial



L'Hospitalet regula la instalación de antenas de telefonía

de la Ciudad Judicial, tras estudiar las alegaciones presentadas. El portavoz de la Asociación de Vecinos de Gran Vía Center, Francisco Cabezas, solicitó que al igual que el Ayuntamiento de L'Hospitalet ha cedido un solar para ubicar los edificios auxiliares y de servicios, el Ayuntamiento

de Barcelona haga lo propio con Can Batlló, al otro lado de la Riera Blanca, para evitar una alta densidad volumétrica. El alcalde se comprometió a trasladar la preocupación de los vecinos a la consellera de Justicia.

Otro de los puntos aprobados fue una modificación puntual del

PGM para la formación del centro direccional de la plaza de Europa en la Granvia. El 20% de los pisos que allí se contruyan serán de promoción pública. El Pleno rechazó una moción de CiU solicitando un estudio para aumentar la vigilancia en los parques. # MARGA SOLÉ

El PP solicita un informe anual sobre seguridad

Con el voto en contra de EUiA se aprobó una moción presentada por el Partido Popular que solicitaba que la Junta Local de Seguridad informe de la situación de la seguridad en L'Hospitalet. El alcalde Celestino Corbacho indicó que la Junta Local de Seguridad, que él preside, ya elabora un informe y que no hay inconveniente en presentarlo al Pleno municipal para su debate.

La seguridad contra incendios en los edificios, a estudio

El PP presentó una moción solicitando a la dirección general de Emergencias y Seguridad Civil del departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya que elabore un estudio sobre las condiciones que tienen los edificios de la ciudad en materia de seguridad contra incendios. La moción se aprobó con los votos del PP y PSC, aunque el partido socialista señaló la dificultad de aplicar la normativa en los edificios antiguos.

Se abre el foro virtual de la ciudad dedicado al medio ambiente

Accesible desde la dirección www.l-h.es

PARTICIPACIÓN El Ayuntamiento de L'Hospitalet ha abierto un foro virtual en Internet para seguir de forma permanente el debate sobre la preservación del medio ambiente y el proceso de elaboración de la Agenda 21.

El foro virtual se enmarca en los debates abiertos por el Fòrum 21, accesible desde el portal de la ciudad en Internet, Canal-h (www.l-h.es). Pretende continuar el proceso participativo abierto

a la ciudadanía iniciado con el primer Foro Medioambiental de L'Hospitalet, de carácter presencial, celebrado en La Farga los días 17 y 24 de enero.

Durante el foro se presentaron las conclusiones de los grupos de trabajo sobre los contenidos de la Agenda 21 de L'Hospitalet, un documento que debe recoger las iniciativas impulsadas por la ciudad para conseguir un municipio sostenible que preserve el medio ambiente y los recursos naturales. # REDACCIÓN

fe d'errades

La inversió per renovar els mercats de L'Hospitalet és de tres milions d'euros i l'aportació municipal d'1.290.000 euros, i no 95 i 33 milions, respectivament, com s'informava a la pàgina 6 del passat L'Hospitalet.



El Presidente de ICV, Joan Saura, acompañado de la portavoz de este partido en el Ayuntamiento y concejala delegada de Educación, Montserrat Company, presentaron la campaña **No més discriminacions, Renfe per a tothom!** para reivindicar mejoras en la accesibilidad a las instalaciones y trenes de Ren-

fe. ICV presentó en el Pleno una moción, que fue aprobada por unanimidad, solicitando a la compañía ferroviaria que eliminara las barreras arquitectónicas de sus instalaciones y trenes. Ahora ICV está elaborando un informe de todas las estaciones de Renfe en Catalunya y piensa presentar mociones similares a la de L'Hospitalet en todos los ayuntamientos catalanes.

VIST A L'H